

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "SERVITUBOS S. A.", CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
TRECE.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "SERVITUBOS S.A." con la asistencia de sus accionistas: Señor Fernando Humberto Mora Macías, personalmente y por sus propios derechos como propietario de doscientos sesenta acciones; el Sr. Francisco Jacinto Sánchez Brito, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de doscientos sesenta acciones; el señor Nelson Rodrigo Mendoza Balarezo, ausente por las razones ya conocidas por los accionistas; el señor Julio Cesar Zambrano Vélez, personalmente y por sus propios derechos como propietario de ciento ochenta acciones; y el señor Navarro Quevedo Andrés Alfredo, personalmente y por sus propios derechos como propietario de cuarenta acciones; se encuentra de esta manera representado por los asistentes, el 74% del capital social suscrito de la compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer aprobar y autorizar LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012,**
- 2. Aprobar que la pérdida obtenida en el período del año 2012, seá amortizada en los siguientes períodos fiscales**

Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Sr. Francisco Sánchez y actuando de secretario el Sr. Julio Zambrano. El presidente dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación de los **Estados Financieros del año 2012**, para la cual entrega los Estados Financieros respectivos a los accionistas. El Gerente de la compañía toma la palabra y expone a la Junta, lo siguiente:

- 1. En el año 2012, las ventas de compañía, se vieron disminuidas por un valor de \$120.266,29 con relación al año inmediato inferior 2011.**
- 2. Este fue el motivo determinante para que en el ejercicio fiscal del año obtuviéramos una pérdida de \$ 39.554,31**
- 3. Después de hacer la Conciliación Tributaria respectiva y sumar nuestros Gastos NO DEDUCIBLES, obtenemos una base imponible positiva que genera un impuesto a la renta por pagar.**
- 4. Luego de registrar y asentar el impuesto a la renta por pagar contablemente, nuestra pérdida total del período es de \$ 46.593.09**

**5. Tomar una decisión sobre la pérdida de este ejercicio.**

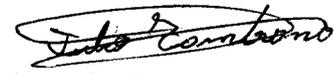
La Junta luego de revisar y estudiar dicha documentación se aprueba en forma unánime, lo siguiente

- 1. Aprobar los Estados Financieros entregados**
- 2. Sobre la pérdida se amortizará como la Ley determina que es un 25% de las utilidad que se obtenga en los próximos períodos**

Habiéndose conocido y resuelto los puntos materia y objeto de esta reunión, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al termino de la cual se reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaría y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a las dieciséis horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica.



**Ing. Francisco Sánchez Brito**  
Presidente  
Accionista



**Ing. Julio Zambrano Vélez**  
Secretario-Accionista

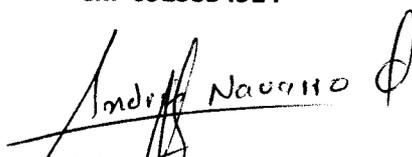
**PARA DEJAR FE Y CONSTANCIA DE LO APROBADO Y AUTORIZADO EN ESTA JUNTA FIRMAN LOS SEÑORES ACCIONISTAS**



**Ing. Fernando Mora Macías**  
C.I. 0915354914



**Ing. Francisco Sánchez Brito**  
C.I. 0911668077



**Andrés Navarro Quevedo**  
C.I. 0912106887



**Ing. Julio Zambrano Vélez**  
C.I. 1308996725